COMERCIAL DEL ACERO S.A.

Fortaleza de líder para usted y su empresa

Lima, 13 de Agosto del 2018

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Av. Santa Cruz No.315
Miraflores
Presente.-

Referencia: Hecho de Importancia

En el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01 (el "Reglamento de Hechos de Importancia"), por medio de la presente cumplimos con informar que mediante Sesión de Directorio de fecha 13 de agosto de 2018, el Directorio acordó aprobar el Informe que recoge su posición sobre la Oferta Pública de Adquisición lanzada por Corporación Aceros Arequipa S.A.("Aceros Arequipa") para adquirir hasta el 100% de las acciones representativas del capital social de Comercial del Acero S.A. (la "Sociedad") que no son de titularidad de Aceros Arequipa, de acuerdo a las formalidades exigidas por el artículo 15 del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, Resolución CONSEV N° 009-2006-EF/94.10 ("Reglamento de OPA"), el mismo que se adjunta a la presente.

Atentamente,

Comercial del Acero S.A.
Representante Bursátil
Juan Carlos Leopoldo Velazco Ríos

Av. Argentina 2051 Lima - Perú
Telf.: 619-3000 - Fax: 619-3020
e-mail:ventas@comasa.com.pe
www.comasa.com.pe

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS